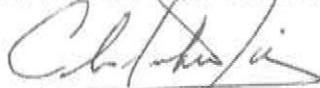


ARKANO

diseños & construcciones

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARKANO S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2015

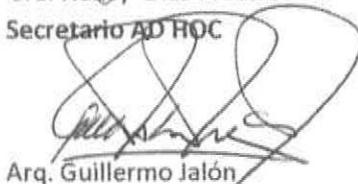
En Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en la AV. Cda. Kennedy Oeste en esta ciudad, se reunieron los accionistas de ARKANO S.A : ARKANO S.A., legalmente representada por su Gerente General Arq. GUILLERMO JALON DIAZ, propietario setecientos veinte (720) acciones y CARLOS JALON DIAZ propietario de ochenta (80) acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al tenedor de lo que dispone al Art. 238 de la ley de compañías para conocer y resolver un único punto :- Autorización al Arq. Guillermo E. Jalón Díaz, Representante Legal de la Cía ARKANO S.A., para firmar el Pagaré en garantía por la Póliza por \$ 7.500,00 por Buen Uso del Anticipo, para la obra Construcción de la Malla Metálica del Cerramiento Perimetral de la Nueva Planta de Industrias Lácteas Toni S.A. . Varios. Dirige la sesión el Presidente Sr. Carlos E. Jalón Díaz y actúa como secretario ad-hoc Sra. Nancy G. Díaz Proaño quien fue designado por los accionistas. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Toma la palabra el señor Carlos Jalón Díaz y puso a su consideración de los accionistas el único punto en el orden del día - Por secretaria se procede a solicitar la autorización a los accionistas para la firma del pagaré arriba indicado. La junta General aprueba este único punto. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión firmando para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas.



Sr. Carlos Jalón Díaz
Presidente de la Junta



Sra. Nancy Díaz Proaño
Secretario AD HOC



Arq. Guillermo Jalón
GERENTE GENERAL

